PROCLAMA

DEL EXCMO. SR. GENERAL EN GEFE.

Conciudadanos: el orgulloso Vandalo ha creido que siempre lo han de ayudar las sombras de la noche, y en este juicio abanza osadamente insultando vuestra brabura. El viene á precipitarse en su sepulcro, y ya han sabido abrírselo en las cercanías de San Fernando los valientes Granaderos al mando del guapo Capitan del cuerpo Caxaravilla. Os presento el parte recibido en este dia para vuestra satisfaccion.

PARTE.

Excmo. Sr.—En esta hora que son las quatro de la mañana se me ha presentado el Teniente del Regimiento de Granaderos á caballo Martinez conduciendo el parte del Teniente Coronel D. Santiago Bueras del tenor siguiente.—Excmo. Sr. Habiendo salido una partida de sesenta hombres al mando del valiente Capitan de Granaderos á caballo Caxaravilla, encontró con otra enemiga de diez hombres, que sin duda estaba cituada en observacion. El citado Capitan entró en tiroteo con la enemiga la que se fué retirando hasta reunirse á una division de docientos hombres que salió á sostenerla, en cuyas circunstancias se siguió por ambas partes un fuego muy activo de donde resultó alguna dispersion al enemigo, y habiendo sido inmediatamente cargado á sable en mano por nuestra parte fueron acuchillados sobre sincuenta de los enemigos, dexando en el campo treinta cádaveres incluso el de un Coronel, cuyo uniforme remito á V. E. como igualmente un prisionero.—Dios guarde á V. E. muchos años. Llanos de Mendoza Marzo 30 de 1818 á las tres de la tarde.—Lo que traslado á V. E. para su superior conocimiento, recomendando el merito del Capitan Caxaravilla, y Teniente Martinez que han sabido acreditar la distincion con que en casos semejantes se han desempeñado anteriormente los Granaderos á caballo.—Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general en el campo de instruccion á las inmediaciones de Santiago 31 de Marzo de 1818—Excmo. Sr.—*José de San Martin*—Excmo. Sr. Supremo Director del Estado de Chile.

85-193
6B818
S196p